



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SUM/1/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-07-2020 a las 14:15 horas.



Adquisición de una limpiadora barredora de vías y espacios públicos en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

→ Valor estimado del contrato 54.545,46 EUR.

→ Importe 66.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.545,46 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barrederas viales automóviles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KkPJ7GwT%2FyASugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento Campoo de Enmedio**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=b%2B7KpYysJHMQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Casimiro Sainz, s/n

→ (39200) Campoo de Enmedio España

→ ES13

Contacto

→ Teléfono 942750601

→ Fax 942753605

→ Correo Electrónico aytocampoodeenmedio@hotmail.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento Campoo de Enmedio

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento Campoo de Enmedio

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/07/2020 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza Casimiro Sainz, s/n

→ (39200) Campoo de Enmedio España

Dirección Postal

- Plaza Casimiro Sainz, s/n
- (39200) Campoo de Enmedio España

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento Campoo de Enmedio

Dirección Postal

- Plaza Casimiro Sainz, s/n
- (39200) Campoo de Enmedio España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/07/2020 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Ofertas Económicas

- Apertura sobre oferta económica
- El acto público de apertura de ofertas se anunciará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lugar

- Salón de Plenos Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

Dirección Postal

- Plaza Casimiro Sainz s/n
- (39200) Matamorosa España

Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Entrada libre con mascarilla hasta completar el aforo.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Adquisición de una limpiadora barredora de vías y espacios públicos en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

→ Valor estimado del contrato 54.545,46 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 66.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 54.545,46 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34144430 - Barrederas viales automóviles.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES13

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que cumplan los siguientes requisitos: 1. Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar. 2. Tener, en el caso de personas jurídicas, un objeto social, fines o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, englobe las prestaciones objeto del contrato en cuestión. 3. Contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. 4. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la LCSP en el plazo de presentación de proposiciones. 5. Disponer de la solvencia económica-financiera y técnica- profesional exigida, que se acreditará por uno o varios de los medios descritos en la cláusula 16 de las prescripciones administrativas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de suministros iguales o similares en los tres últimos años, acreditada, en la que uno de ellos deberá superar al mínimo el valor del presente contrato. -Deberá acreditar el licitador que dispone de un servicio técnico propio o asociado por virtud de relación jurídica estable (documentada) dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria o en el entorno del Municipio de Campoo de Enmedio (radio de 100 Km), habilitado técnica y personalmente para la prestación del servicio de mantenimiento asociado al contrato en toda su extensión. En su defecto deberá presentar declaración por parte

del suministrador de la existencia dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria de taller habilitado técnica y personalmente para la prestación del mantenimiento asociado al contrato, indicando denominación social y domicilio, con el conforme del taller indicado en dicha declaración. Tanto la capacidad de obrar, como la solvencia técnica-profesional y económica-financiera o la No incursión en prohibiciones para contratar podrá ser objeto de acreditación mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) por reconocer los efectos jurídicos previstos en el art. 96-1 de LCSP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante la justificación del Volumen anual de negocios, o bien del volumen anual de negocios en el ámbito al que refiere el presente contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de la fecha de constitución o inicio de actividades del empresario y presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentado en Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una Entidad que no esté obligada a realizar la declaración del IVA, este porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la Entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente e inscritas en su caso, en el Registro Público correspondiente. La acreditación documental se realizará según lo establecido en el artículo 87.2 de la LCSP

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precios
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No